



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:		
Registro Extemporáneo de Nacimiento								
DESCRIPCIÓN:								
Es el hecho que se declara fuera del termino de ley que establece el Código Civil para su asentamiento oportuno								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo: 3.8 del Código Civil del Estado de México						
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Nacimiento				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario lo decida						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS								
I.	Solicitud de registro extemporáneo (expedida por el registro civil)	SI	0	Artículos: 65, 66, 67 y 68 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México				
II.	Presentación de la persona a registrar	SI	0					
III.	Certificado de nacimiento o constancia de alumbramiento	SI	2					
IV.	Quando se carezca del certificado de nacimiento por robo se requerirá copia de la carpeta de investigación iniciada ante el MP. En caso de extravío o destrucción bastara Original del acta informativa levantada ante la autoridad municipal correspondiente. En ambos casos deberá presentarse copia certificada del certificado de nacimiento o constancia de alumbramiento expedida por el sector salud	SI	0					
V.	En su caso cartilla de vacunación o constancia religiosa	NO	1					
VI.	Identificación oficial vigente de los padres o persona que presenta	NO	1					
VII.	Constancia de no registro de nacimiento del lugar de origen y de la oficialía donde se efectuara el registro, excepto cuando se presente el certificado original	SI	0					
VIII.	Documento que acredite el domicilio	SI	0					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 Minutos							
COSTO:	Tramite gratuito		fundamento jurídico Artículo 142 fracción II del Código financiero del Estado de México y Municipios					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Solo se lleva a cabo si cumple todos los requisitos El tramite no se podrá realizar si no se acredita el domicilio del Municipio
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	no aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficialía del Registro Civil 01 del Municipio de Tepetlixpa Estado de México				Oficialía del Registro civil 01 del Municipio de Tepetlixpa Estado de México			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Elia Silvia Avilés Villalba			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Morelos interior del palacio municipal planta alta			NO. INT. Y EXT.:	10	
COLONIA:	Tepetlixpa			MUNICIPIO:	Tepetlixpa		
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes, 9:00 a 13:00 hrs., sábados				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	97 5 01 50		119	No aplica	rc_tepetlixpa@edomex.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si no nací en el Municipio y no estoy registrado puedo registrarme aquí?						
RESPUESTA:	Sí, siempre que se cubran todos los requisitos						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si soy mayor de edad me puedo registrar sin la necesidad de que mis padres se presenten?						
RESPUESTA:	Si						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si no tengo domicilio del municipio en mi identificación pero vivo aquí puedo registrar?						
RESPUESTA:	Si tendría que tramitar una constancia domiciliaria expedida por la secretaria del ayuntamiento						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

ELABORÓ: C. MA. FELIX LEON MUÑOZ	VISTO BUENO: LIC. ELIA SILVIA AVILES VILLALBA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 / 03 / 2023
_____ NOMBRE COMPLETO	_____ NOMBRE COMPLETO	